

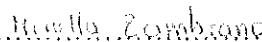
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORINETY S.A., CELEBRADA EL  
20 de Marzo de 2017

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo de 2.017, en el inmueble Via Data en la Calle Juan Pablo Mazzini solar 4 y Pedro Menendez Gilbert , a las 11h30 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LABORINETY S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: Señora ROCA CABRERA MARIA FRANCISCA , titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y. señora ZAMBRANO PARRALES MIRELLA ARACELY titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, también por sus propios derechos.- Los accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de Ochocientos 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente el titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señora MARIA FRANCISCA ROCA CABRERA , en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, EL Señor Walter Roberto Frigueroa Soto.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.016; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.016; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el informe del Comisario Señor CPA John Cevallos Guillen , los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.016; documentos que arrojan una utilidad de US \$ 29.402.95 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de la cuenta de Resultados y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.016; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que la perdida se registren en los libros en la forma

que corresponde, que luego de las deducciones de ley, ,Finalmente, el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del día, esto es, la designación de comisarios para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal al funcionario actuante en el ejercicio que ha informado, señor C.P.A. John Cevallos Guillen . acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente; entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con él Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y la grabación se incorporará al expediente de la Junta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los votos presentes, firmando para constancia en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.



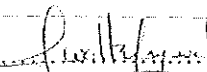
.....  
ROCA CABRERA MARIA FRANCISCA  
Accionista



.....  
ZAMBRANO PARRALES MIRELLA  
Accionista



.....  
ROCA CABRERA MARIA FRANCISCA  
Presidente de la Junta



.....  
FIGUEROA SOTO WALTER ROBERTO  
Secretario